

TRÁMITE PQRSD

Cuando un usuario crea una PQRSD, el sistema envía la información a través de un radicado de entrada al usuario asignado para tramitar este tipo de solicitudes.

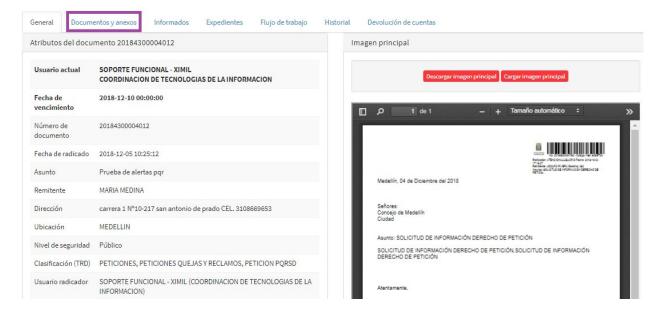
Recepción de la PQRSD

Como se mencionó anteriormente, el sistema genera un radicado para cada una de las PQRSD creadas. El radicado generado es similar a un radicado de entrada con algunas variaciones: se genera un documento en formato PDF con la información que el usuario ingresó en el formulario web o correo electrónico. Dicho documento puede ser descargado para ver el detalle de la solicitud.

En la opción de estado aparecen los íconos que identifican que el radicado se encuentra asociado a un expediente, tabla de retención y flujo de trabajo. Para empezar a tramitar el documento se ingresa a la fecha del radicado o se presiona sobre el ícono

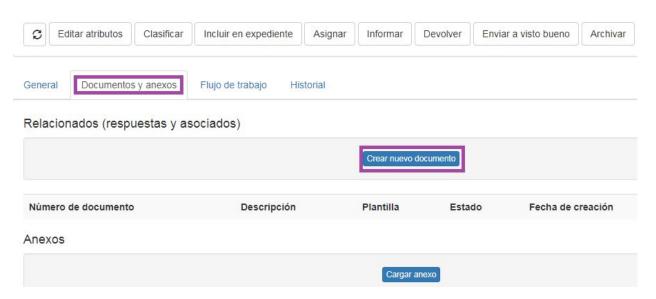


Al ingresar al documento el sistema muestra la vista previa en la parte derecha y en la parte izquierda muestra la información general del radicado.

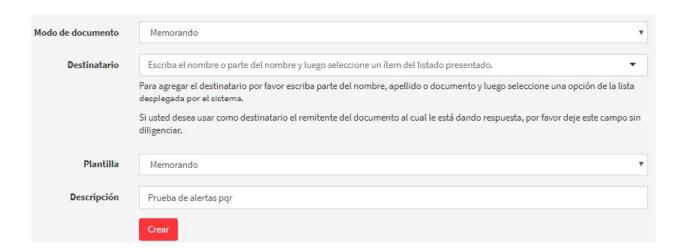




Para generar la respuesta a la solicitud se debe hacer clic en la pestaña superior *Documentos y anexos* y presionar en la opción *Crear nuevo documento*.

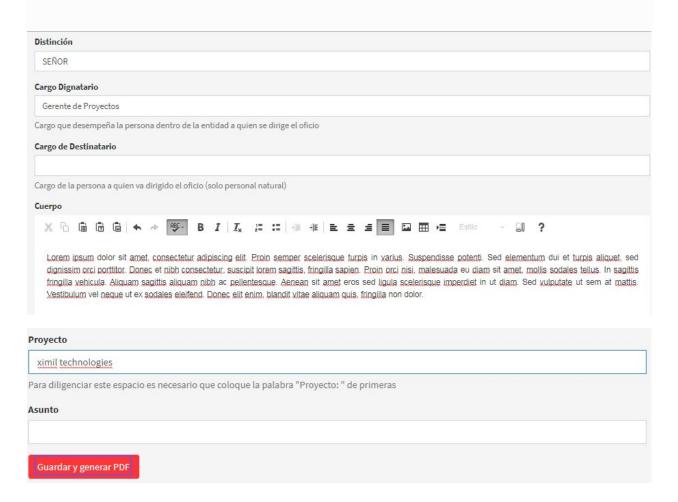


Se debe seleccionar el tipo de radicación con el cual se desea realizar la respuesta, se selecciona el destinatario si es necesario y la plantilla para la generación del documento; seguido se presiona el botón *Crear*.



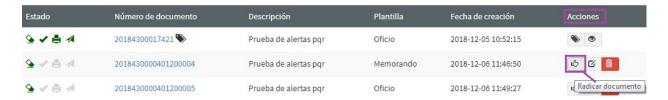


El sistema muestra el formulario donde se deben registrar los datos necesarios para la generación de la respuesta, una vez diligenciado el formulario hacer clic en *Guardar y generar PDF*.

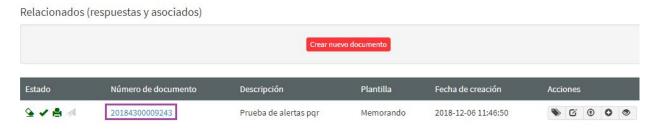


Posteriormente se ingresa a la pestaña de *Documentos y anexos*, al hacer clic sobre el número del radicaco (borrador) se puede ver el documento. Si éste no presenta errores el usuario debe hacer clic en el ícono *Radicar documento* ubicado en la columna *Acciones*.



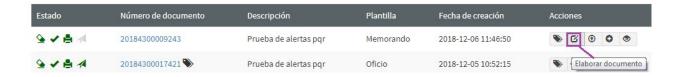


Al ingresar nuevamente a la pestaña de *Documentos y anexos* puede ver el documento creado haciendo clic sobre el número de radicado.



Para editar un documento se debe presionar sobre el ícono <u>Elaborar documento</u>, el sistema lo redireccionará al formulario de creación del documento en el cual podrá ver la información ingresada previamente. De ser necesario, es posible modificar dicha información y posterior hacer clic en el botón <u>Guardar y generar PDF</u>.

Es posible modificar un documento las veces que lo requiera siempre y cuando el radicado se encuentre en la bandeja del usuario que desea hacer las modificaciones.



Posterior, se imprime el documento y se firma por la persona encargada, una vez firmado se procede a realizar la carga del mismo en formato PDF a través del ícono <u>Cargar documento</u> ubicado en la pestaña <u>Documentos y anexos</u>.





El sistema desplegará una ventana que le permite seleccionar el archivo que desea cargar, cuando se seleccione el documento se hace clic en el botón *Cargar* para completar el proceso.

Adjunto '2018213014186200001'

En este módulo usted podrá cargar un archivo para reemplazar el adjunto actual y adicionalmente podrá usar la opción de firma digital para indicar que el documento cargado ya se encuentra firmado digitalmente.

Si desea generar una plantilla básica en Word por favor use el siguiente enlace Descargar plantilla en Word

Adjunto

Cargar

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Después de cargar la respuesta debidamente firmada se procede a solicitar el cuarto visto bueno con la oficina responsable (correspondencia) y se cierra el flujo de trabajo.





Para culminar el proceso de la PQRSD, se ingresa en la pestaña *Flujo de trabajo* donde se gestiona la clasificación y el cierre. Para iniciar el proceso se hace clic en el botón *Gestionar*.



El sistema presenta las opciones del flujo de trabajo, en donde se debe cambiar el estado por <u>Cerrada</u> y si es necesario se agrega una observación. Para finalizar se presiona <u>Guardar</u> y el sistema archivará el radicado de forma automática en el expediente predeterminado.

rvaciones relacionadas con el flujo del docu

Cuando se cierra el flujo de trabajo, el sistema archiva la PQRSD realizando las siguientes acciones:

☐ La respuesta hereda la TRD y el expediente del radicado padre (PQRSD)



□ El sistema enviará una notificación al correo electrónico del usuario con copia al profesional de PQRSD, en el contenido del correo se encuentra el enlace que permite consultar la respuesta generada

HTML Plain text Source

Se dió respuesta a la solicitud N°. 20182130141862 con código de consulta N°. 434d0b0a.

Puede consultar la respuesta a su solicitud a través del siguiente vínculo Consultar respuesta de la solicitud con códigod de consulta.

También puede consultar la respuesta accediendo directamente a través de nuestra página web y usando el código de consulta correspondiente.

RTVC

Al hacer clic en el enlace se visualizará el estado de la PQRSD, el cual debe coincidir con el estado FINALIZADO. Es posible descargar la solicitud y la respuesta.



Atención al ciudadano - Sistema de PQRSD en línea

Consulta estado PQRSD

Código solicitud

af82f443

Buscar

Código de consulta

af82f443

Número de radicado

201806500139312

Estado

Finalizado

Descargar solicitud

Descargar respuesta



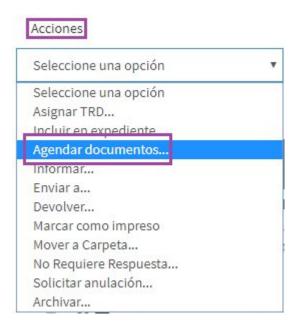
Agendar documentos

Este modulo permite al profesional de PQRSD tener control sobre uno o varios documentos que que requieran ser atendidos de inmediato o en un plazo establecido. Para realizar este proceso se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ubicar en la carpeta el radicado y seleccionarlo

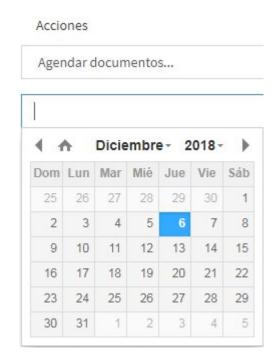


2. Ingresar al modulo de Acciones y seleccionar la opción de Agendar documentos





3. El sistema desplegará el calendario para que el usuario seleccione la fecha en la cual requiere agendar dicho comunicado



4. El sistema confirma que los radicados han sido agendados exitosamente



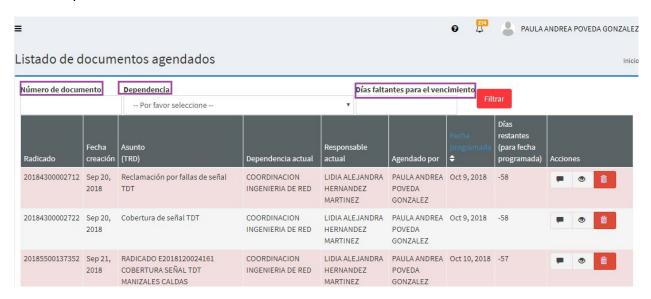
5. En la bandeja de entrada se muestra una franja de alerta indicando la cantidad de documentos agendados que se encuentran vencidos, así como un vínculo para ver el listado de los mismos



Alerta: Usted tiene agendados 68 documentos que ya se encuentran vencidos <u>Ir al listado de documentos vencidos</u>



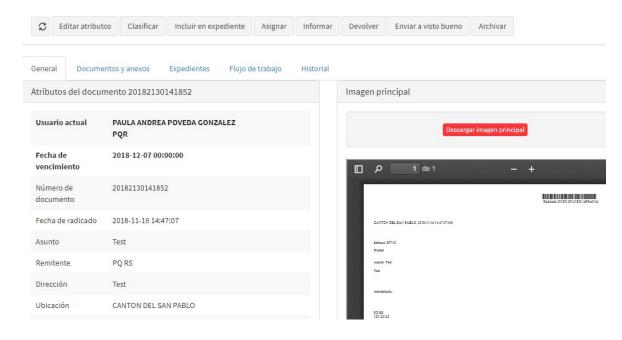
6. El profesional de PQRSD podrá realizar el seguimiento de los documentos a través de la carpeta *Agendados* en la cual se muestra el listado completo de documentos agendados. Es posible filtrar la lista por los siguientes criterios: *número de documento, dependencia* y *días faltantes para el vencimiento.*



7. Para consultar el documento se debe ingresar a la opción <u>Ver detalle del documento</u>, el sistema mostrara el detalle del documento







8. Por último, si se desea eliminar un radicado del agendado de forma manual se debe hacer clic en la opción *Eliminar Agendamiento*, este proceso únicamente lo puede realizar el encargado de PQRSD. El sistema eliminar el radicado de los agendados de forma automático cuando se cierra el flujo de trabajo.